



263240

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de registro en España de una PATENTE DE INVENCION, a favor de LABORATORIOS S. Y. V. A., residente en León, Carretera de Trabajo s/n. y por: PROCEDIMIENTO DEL CULTIVO DEL VIRUS DE PESTE PORCINA CLASICA, VIRULENTO EN CELULAS RENALES
----- DEL CERDO -----

Consiste el objeto de la presente Patente de Invención en un procedimiento para la obtención de un cultivo del virus de peste porcina clásica, virulento en células renales del cerdo.

5 Se parte para obtener tal procedimiento de la inoculación de cerdos por vía venosa o peritoneal con el virus de peste porcina clásica, y una vez efectuada tal operación se recogen los riñones de los reaccionantes al cuarto o quinto día de la inyección infectante.

10 Una vez hecho esto, se separa la zona cortical de los riñones con técnica estéril y se tripsina durante catorce horas a 42°C bajo agitación constante.

15 Las células obtenidas por este procedimiento se suspenden en una solución de Hanks en proporción de 1/250 empleando el 10% de suero equino o porcino, al principio y se incuban en estufas a 35'5 -37°C.

El crecimiento se vigila diariamente y cada seis días aproximadamente, o siempre que el medio vire denotan-



26324

50 SEGUNDA.- Procedimiento del cultivo del virus de peste porcina clásica, virulento en células renales del cerdo, asimismo caracterizado por la circunstancia de que se separa la zona cortical de los riñones de los cerdos inoculados con técnica esteril y se tripsina durante catorce horas a 4°C bajo agitación constante.

55 TERCERA.- Procedimiento del cultivo del virus de peste porcina clásica, virulento en células renales del cerdo, asimismo como queda reivindicado anteriormente y caracterizado porque las células obtenidas por el tratamiento anterior se suspenden en solución de Hanks en proporción de 1/250 empleando 10% de suero equino o porcino, al principio, y se incuban en estufas a 36.5-37°C.

60 CUARTA.- Procedimiento del cultivo del virus de peste porcina clásica, virulento en células renales del cerdo, tal y conforme queda reivindicado anteriormente y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que
65 el crecimiento de las células en el medio anteriormente reseñado, se vigila diariamente, y porque cada seis días aproximadamente, o siemore que el medio viere denotando un activo metabolismo, se procede a renovar los líquidos nutritivos del mismo que se recogeran y conservarán a una
70 temperatura de menos 40°C.

QUINTA.- Procedimiento del cultivo del virus de peste porcina clásica, virulento en células renales del cerdo, asimismo esencialmente caracterizado porque los controles se
75 basan en la determinación del poder patógeno, que llega a ser de 10^{-8} para el cerdo.

SEXTA.- Procedimiento del cultivo del virus de peste porcina clásica, virulento en células renales del cerdo, asi-



263240

20 do un activo metabolismo se procede a renovar los líquidos nutritivos del mismo que se recogen y conservan a menos 40°C.

Los controles se basan en la determinación del poder patógeno que llegan a ser de 10^{-8} para el cerdo.

25 Con ello se habrá obtenido en estos líquidos titulados en cuanto a poder inmunizante en el cerdo y liofilizados con un estabilizador a base de neopeptona, manitol, fosfatos potásicos (mono y di) la vacuna propiamente dicha.

30 Asimismo puede completarse el procedimiento en función a que una vez conseguido un crecimiento celular confluyente se procede a la siembra del virus y seguidamente se continúa con la misma técnica del procedimiento articulado, si bien en este caso se emplean células renales de cerdos normales.

35 En resumen, reivindica la entidad recurrente en virtud de la presente solicitud de registro de Patente de Invención el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial del objeto de la misma, en España, por el plazo de VEINTE AÑOS que determina el vigente
40 Estatuto de la Propiedad Industrial, el cual queda asimismo esencialmente caracterizada por las siguientes

NOTAS.- REIVINDICACIONES

45 PRIMERA.- Procedimiento del cultivo del virus de peste porcina clásica, virulento en células renales del cerdo, esencialmente caracterizada por la circunstancia de que se inoculan cerdos por vía venosa o peritoneal con virus de siembra y se recogen los riñones de los reaccionantes al cuarto o quinto día de la inyección infectante.



263240

80 mismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que los líquidos titulados en cuanto a poder inmunizante en el cerdo obtenidos por el procedimiento objeto de las anteriores reivindicaciones y liofilizados por un estabilizador a base de neo-peptona, manitol y fosfatos potásicos (mono y di) constituyen la vacuna propiamente dicha.

85 SEPTIMA.- Procedimiento del cultivo del virus de peste porcina clásica, virulento en células renales del cerdo, así mismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que una vez conseguido el crecimiento celular al que se refiere la cuarta reivindicación, puede procederse a la
90 siembra del virus y seguirse el resto de la técnica del procedimiento, si bien con la circunstancia de que en este caso se emplean riñones de cerdos normales.

OCTAVA.- Procedimiento del cultivo del virus de peste porcina clásica, virulento en células renales y del cerdo.

95 Todo tal y conforme se describe en la anterior Memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 14 de Diciembre de 1.960.

P. A.
CARLOS DE ARJONA Y RUIZ
P. E.